



Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Matemáticas por la
Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado o Graduada en Matemáticas

1.2 Centro responsable:

Facultad de Matemáticas

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: **NO**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español.

1.8 Cronograma de implantación:

Año	Titulación	Curso				
		1º	2º	3º	4º	5º
2009/10	Licenciatura		L	L	L	L
	Grado	G				
2010/11	Licenciatura			L	L	L
	Grado	G	G			
2011/12	Licenciatura				L	L
	Grado	G	G	G	G	
2012/13	Licenciatura					L
	Grado	G	G	G	G	

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Licenciatura en Matemáticas.

1.10 Fecha de aprobación por la Junta de Centro: **12/11/2008**



1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **12/11/2008**

2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	7	60
Obligatorias	18	108
Optativas	20	120
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Grado	1	12
Total.....	46	300

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **60**

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **120**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **SI**

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **48**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **12 (Ing. y Arquitectura)**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	3	2	2
Segundo	-	5	5
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	4

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.

2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Sólo se exigen requisitos previos en el caso de las Prácticas Externas (optativas), 120 créditos de materias básicas u obligatorias y el Trabajo Fin de Grado (168 créditos obligatorios).

En los demás casos sólo se incluyen recomendaciones de haber cursado previamente determinados contenidos para acceder a un determinado módulo.

2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

Se indican las actividades formativas y su metodología docente, detallando de forma global las horas dedicadas a cada una de las actividades.

2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?:

Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

2.11 Valores previstos para los indicadores:

Tasa de graduación: **30**

Tasa de abandono: **30**

Tasa de eficiencia: **70**

2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios. Observaciones.

Se incluye tabla de reconocimientos a partir de la actual licenciatura detallando las asignaturas de uno y otro plan y la previsión de que los casos no previstos serán estudiados por una comisión del Centro que podrá adoptar acuerdos complementarios.



3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Cálculo Infinitesimal Algebra lineal y Geometría Intr. a la Probabilidad y Estadística Estructuras Básicas del Álgebra	36	Matemáticas	36
Informática	12	Informática	12
Física	12	Física	12
Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo fin de Grado	12
Análisis Matemático	24	Fundamentos de Análisis Matemático	24
Ecuaciones diferenciales	12	Ecuaciones diferenciales	12
Estructuras Algebraicas y matemática discreta	12	Estructuras Algebraicas y matemática discreta	12
Álgebra lineal, geometría y topología	24	Álgebra lineal, geometría y topología	24
Estadística	12	Probabilidad y estadística	12
Métodos numéricos	12	Métodos numéricos	12
Optimización y modelización	12	Optimización y modelización	12
	180		180

3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?: **SI**

Se recogen los 180 créditos acordados por la Comisión de Rama.

3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?:

Las competencias específicas de cada módulo acordadas en la Comisión de Rama se recogen en el apartado de observaciones y aclaraciones de cada uno de ellos, pero no en el apartado reservado a la enumeración de las competencias.

3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:

Entre las competencias generales se indica: "G07. Poder comunicarse en otra lengua de relevancia en el ámbito científico."

Por otra parte, en el módulo del Trabajo Fin de Grado se indica: "La memoria final deberá incluir un resumen en un segundo idioma."

3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con la Ley de igualdad entre hombres y mujeres?:

No se han detectado.

3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

No se han detectado.



4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Matemáticas	36	Básico	Primer y segundo curso	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Informática	12	Básico	Primer curso	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Física	12	Básico	Primer y segundo curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Trabajo fin de Grado	12	Obligat.	Segundo cuatrimestre del cuarto curso	SI	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Fundamentos de Análisis Matemático	24	Obligat. ¿Mixto?	Segundo y tercero.	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Ecuaciones diferenciales	12	Obligat.	Segundo y tercer curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Estructuras Algebraicas y matemática discreta	12	Obligat.	Segundo y tercer curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Álgebra lineal, geometría y topología	24	Obligat.	Primer, segundo y tercer curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Probabilidad y estadística	12	Obligat.	Segundo y tercero.	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Métodos numéricos	12	Obligat.	Primero y segundo	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Optimización y modelización	12	Obligat.	Tercer curso	Recomendación.	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Análisis Matemático	24	Optativas	Tercero y cuarto	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Ampliación de Álgebra y Aplicaciones	18	Optativas	Tercero y cuarto	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Optativas de Geometría y Topología	24	Optativas	Cuarto curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Ampliación de Ecuaciones diferenciales y Análisis Numérico	24	Optativas	Cuarto curso	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Estadística e Investigación Operativa	18	Optativas	Tercero y Cuarto	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	12	Optativas	Tercero y Cuarto	Recomendación	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
Prácticas Externas	6	Optativas	Cuarto	SI	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto	Correcto
	306								

Se plantean varios módulos de carácter optativo. ¿No debería haber un solo módulo de optatividad en el que las agrupaciones se organicen en materias con sus correspondientes asignaturas. El número de créditos exigidos en el módulo sería de 60?.



5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?

Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado las deficiencias que se citan en los apartados siguientes.

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Se hace referencia a la Comisión de seguimiento de Planes de Estudio previsto en el Reglamento de la Junta de Centro.*

6.- Incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:

- *El módulo del Trabajo Fin de Grado no tiene materia asociada.*
- *Sería conveniente replantear los módulos de optatividad. Los módulos deben indicar los créditos necesarios para la obtención del título, por esto entendemos más apropiado diseñar un solo módulo indicando los créditos necesarios.*

Sevilla, 17 de noviembre de 2008
Área de Ordenación Académica